su precio es stica, y 3 eq

0<u>R0</u> 20 rcelona.

icantes de stinos pro-

ELLICER sean car.

YROLÓN

copiosa lectu su autor (Va a, 4) al pre-; se abonaá enor recargo

2, Castellón

nágina, 75 cén página, 50 cén , 30 céntimos nos de peseta versarios à 10

pográrecimeni-

umos,

A KAB LO el ejemplar **y**

1 peseta en niños y niñas 3.0, 1 peseta ita religioso

everianos y

Compañía de abart, prespapel, ilus-75 centimos

y verso. En imente para

dernado en RCELONA

lustrado eo.

TRADICIONAL

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA EN ESTA PROVINCIA

Precios de suscrición

Pago adelantado.

Castellón 9 de Febrero de 1895

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Redacción y Administración

Calle de la Magdalena, número 12, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Remitidos á precios convencionales

Núm. 102

LOS SRES. DUQUES DE MADRID EN OBIENTE

Año III

CARTA DE EGIPTO

El Cairo 21 de Enero de 1895. Señor Director de El Corres Español. Constante lector de su periódico, estoy seno de hacer cosa tan interesante para lestros amigos como grata lo es para mí, toando la pluma con motivo de la presencia qui de nuestros amados Reyes proscriptos, para narrarles los principales episodios de su

raje, que me son conocidos. Hace una semana justa que llegaron á El Liro: pero es ésta una linterna mágica de tan minita y vertiginosa variedad de cuadros, y protra parte las atenciones y simpatías uniersales que rodean á los ilustres viajeros les mponen una vida de tan febril actividad, que leben sentir la impresión de hallarse alejados e Europa desde hace largo tiempo.

Para don Cárlos era ya conocida esta capital lesde hace diez años; pero la Reina Maria Beruy la Infanta doña Elvira, que por primera sez pisan la tierra de Oriente, no podrán menos de sentirse maravilladas ante este espectácolo, del que no puede formarse cabal idea quien no lo haya visto.

Como grandiosidad del conjunto, como inteés del pictórico de los detalles, como originalidad de contrastes, no hay, en efecto, ninguna dudad oriental que pueda competir con el mosico deslumbrador que ofrece la capital de Egipto, cuya única inferioridad, respecto a los pueblos del extremo Oriente, consiste en hallarstau cerca de Europa, y haberse vulgarizado más sus bellezas.

Los señores Duques de Madrid ocupan, en piso principal del hotel Shepeards, las habiaciones designadas con el nombre de «Estantias de Príncipes,» de cayo centro parte, adelantándose sobre la Shariá Kamel, la calle másténtrica y animada de El Cairo, una inmensa: zotea en la que pueden instalarse cómodamente 30 ó 40 personas.

Sólo el placer de pasar un día en aquel observatorio sin rival, para ver por espacio de mas horas el desfile de variadísimos tipos que 10 se interrumpe un instante desde la salida á apuesta del sol, valdría la pena de hacer el riaje de Egipto.

Berberiscos y levantinos, siriacos y sudaneses, turcos y griegos, beduínos y judíos, árabes: y coptos, toda la escala de las razas, desde el mbio del oro al negro del ébano, pasando por la más infinita variedad de matices que puede imaginarse: el burdo saval de los hijos de San Francisco al lado de las libreas chapeadas de oro y plata de los kabahs, el chillón azul celes te de los uniformes vestidos por los soldados del Mahdi bramando de verse junto con el rojo escarlata de las chaquetillas de los oficiales ingleses, el turbante verde de un descendiente del Profeta al lado de la gorrita torcida de un soldado escocés, el ligerísimo cesto guiado por una vaporosa lady cuzándose con los pesados y misteriosos coches cerrados de un harem, el torbellino de un mail coach que pasa atronando los aires con los sonidos del cuerno de caza, y corta y atropella una larga fila de camellos sobre los cuales parecen domirtar con el ritmo de la marcha, meditabundos fellahs que atraviesan el bullicio de la ciudad tan absortos y perdidos en sus sueños como si se hallasen ya en medio de la soledad del desierto que los es-Pera á las puertas de El Cairo, y en el que van a undirse por largos meses: tales son los virreina viuda, madre del príncipe reinante de la nota bien triste. El nuevo consul general de l

cuadros que horas y horas se desarrollan y se suceden en aquella gran arteria, por la que chetilan, revuelros y mezciados, milos los refinamientos de la civilización europea, con to dos los esplendores y todas las miserias de la civilización oriental.

El espectáculo es tan irresistible y atrae de tal manera, que cuesta trabajo renunciar á contemplarle, ni aunque sea para las interesantísimas excursiones al interior de la ciadad y á sus alrededores.

Muchas de éstas han verificado ya los augustos proscriptos en la semana que acaba de trascurrir, visitando, entre otras cosas, las Piramides y la Esfingue (en cuya Esfingue entre ésta y la gran Piramide, un grupo fotográfico, del cual espero poder procurarme un ejemplar para que acompañe á esta carta), el pozo de José, que sirvió de cárcel al calumniado hijo de Jacob; las tumbas de los califas, el panteón de la dinastía de Mehemet Alí, los derwiches aulladores y los volteadores, la famosa Universidad egipcia, donde estudian Literatura, Filosofía y Lenguas más de 12.000 alumnos, y multitud de mezquitas, entre ellas la monumental que está en la ciudadela, donde se halla el sepulcro de Ibrahím.

También han ido repetidas veces al curiosísimo barrio de la Muski, y en especial á los bazares de Han Halil, donde se encuentran, agrupados por regiones almacenes de todos los productos industriales y artísticos del Africa y del Asia musulmanas, Egipto, Argel, Túnez, Sudan, las Indias, Persia, etc. En el Han Halil es grandísimo, sobre todo entre los comerciantes ricos, el número de judíos decendientes de los expulsados españoles, que han conservado con nuestros apellidos (Bejar, León, Salcedo, Silva, etc.) nuestra lengua y un inexplicable y profundo cariño á nuestra pátria, que llaman siempre suya; de suerte que se pueden recorrer largas galerías de bazarez sin hablar más que español.

Además de estas escursiones, los señores Duques de Madrid han tenido que invertir gran parte de su tiempo en corresponder á las infinitas atenciones de que los colman los elementos oficiales, tanto indígenas como Euro

Núbar Baja, el presidente del Consejo de Ministros, que se halla en cama á cosecuencia de una fractura, y, por lo tanto, imposibilitado de salir, envió á los augustos viajeros, apenas supo su llegada, su palco de la Opera, y mandó además á su hijo al hotel Shepheards para que hiciera presente su pesar de no poder ir en persona, y para que se pusiera á sus órdenes.

El representante de Inglaterra, lord Cromer (que es el verdadero árbitrio del gobierno desde que existe el ejército de ocupación), daba un gran baile el 17 y fué personalmente à in vitar a don Carlos, doña María Berta y la Infanta dona Elvira, los cuales aceptaron gustosos la invitación y asistieron á la brillantísi ma flesta, en la que se hicieron presentar á los augustos proscriptos los personajes del Cuerpo diplomático, el famoso Muktar Bajá, el Ghazi (victorioso) que ganó este título excepcional en la Turquía de Asia durante la última campaña turco-rusa, y que hoy es el representante del Sultan de Egipto, e' general en jefe del ejército de ocupación, multitud de otros jefes deseosos de conocer á Cárlos VII, y, en suma, todos los europeos notables aquí residentes.

Habiendo regresado del campo S. A. el jedive, don Carlos fué à visitarle al palacio de Abdin el 18 por la tarde, acompañado por la baronesa de Alemany, iban a visitar en su harem a la

Abbas II, que desde su infancia conoce al Duque de Madrid, con quien tiene tantos recirclidos comunes de Venecia, de Viena y del mismo Cairo, manifestóse contentísimo de que huésped tan ilustre honrase su país, y le rogó que durante su permanencia en Egipto dispusiera de sus coches, de sus barcos para excursiones en el Nilo, de sus palcos y de todo cuanto necesitase para mayor comocidad.

La virreina estavo igualmente amabilísima con doña María Berta y doña Elvira, presentándoles sus dos hijas, y recordando, llena de emoción, lo mucho que su malogrado esposo, el jedeve Twefick, quería á don Cárlos.

Aquel mismo día S. A. el jedive, precedido de sus lujosos batidores y rodeado de su brillantísima escolta devolvió la visita al Duque de Madrid, siendo presentado á sus augustas esposa é hija, y convidando á to los á ir aquella noche á su palco á la Opera, como efectua-

El jedive, que los esperaba al ingrso de su escalera especial, los condajo al palco, donde quedó con ellos toda la representación, presentándoles durante los entreactos á los principales personajes de su corte.

Los Duques de Madrid han concedido numerosas audiencias, a la mayor parte de las personas citadas, y de los miembros del Cuerpo diplomático y sus señoras, al mayordomo mayor de S. A., Arani Bajá, á Osman Effendi, etcétera.

También don Cárlos ha tenido el gusto de encontrar en El Cairo á europeos antiguos co nocidos suyos, como el conde de Sala, primer ayudante que fue del anterior jedive; el barón de Malortie, consecuente legitimista hannoveriano y esctitor distingu dísimo; Mr. Federico Smart, y tantos otros.

Ayer, domingo, pasaron los augustos viajeros buena parte de la mañana en el gran convento franciscano de la Musky, cuyo interior visitaron después de la Misa, acompañados por toda la Comunidad. En esta tuvieron la gran alegría de encontrar dos españoles, un Padre vizcaino y un lego aragonés, con quienes con versaron larga y afectuosamente.

La tarde la empleó don Cárlos en visitar á los príncipes de la familia jedivial aquí resi dentes, que son todos, exeptuando los hermanos del defunto Twefich, Tuad Bajá é Ibraim Bajá, que se hallan en Constantinopla al lado de su padre, moribundo, el exjedive Ismail.

Los principes visitados fueron Mehemet Alí, hermano de Abbas II; sus tíos Osmán, Hussein y Halim, y sus dos primos Djemil y Said Toussoun, el primero de los cuales se casa el próximo mes de Febrerero con la mayor de las hermanas del jedive, la princesa de Hadjat.

Dichos príncipes devolvieron en el mismo día la visita a Cárlos VII.

La noche la dedicaron los Duques de Madrid y la Infanta à recorrer un barrio de la ciudad arabe, donde se celebraba uno de los espectáculos más característicos de aquí, la fiesf ta del cheik, con músicas exóticas, iluminaciones turcas, cantos y bailes populares, funciones religiosas, procesión etc.

· Hoy creo que piensan consagrar el día á vi sitar el Museo egipcio de Gizeh, excursión que verificarán, como todas, en el magnifico coche de corte que Abbas II ha puesto á su disposición para todo el tiempo que dure su estáncia en el Cairo, y delante del cual, á manera de correos, van corriendo a pie, con sus trajes bordados de oro, los tradicionales sais.

anDuéleme en el alma, como católico y como español, tener que terminar esta carta con una

1 España, señor Otal, se ha degollado hace tres días. Aunque de caracter sombrio, y amangado por doloreschunesticos; nada incluiprever, semeiante resolución.

Habiéndose excusado de asistir al baile de Lord Cromer, al que estaba invitado con todo el Cuerpo consular, a nadie sorperdio aquella abstención, juzgándola más bien como una prueba de tacto, pues si su posición oficial le vedaba ser presentado al augusto proscripto, la buena educación y la etiqueta se oponían á que formase una excepción entre todos sus co-

Pero, sin duda, no eran solamente razones políticas las que le alejaban de la fiesta, y ya debta tener resuelto su crimen pues al día siguiente lo llevó á cabo, con gran pena y vergüenza de la colonia española, pues yo mismo he ofdo decir á un bajá con aire conmiserador: «aquí no pasan esas cosas, porque hay más sentimiento que en Europa.»

¡Qué rubor para un español oir esas palabras á un moro!

C. S.

CUESTIONES LIBRES

«No hay rebeldia ni desobeciencia en que quiera resolverlas cada periódico, Asociación ó indivíduo según su criterio particular.

Las opiniones libres ni el confesor puede imponerlas à su confesado, aunque las crea más provechosas ó seguras, ni el parroco a su feligrés, ni el Prelado a sus diocesanos, y sería muy conveniente que sobre eso diesen nuestros ilustrados contradictores un repaso al Bouix, ó por lo menos al P. Lárraga.

Por lo mismo no hay crimen, ni hay pecado, ni hay siquiera falta venial (y mucho menos herejía, cisma ó cualquier otra sandez) en ciertas resistencias. Son resistencias que la Iglesia autoriza y que por tanto, nadie puede condenar.

Eso sin fijarnos en que tales resistencias sean algunas veces, no sólo lícitas, sino recomendables; y no solo recomendables, si que obligatorias en conciencia. Como sucedería si de buena ó mala fé, con rectas intenciones, se pretendiese llevar a un subdito a suscribir formulas, adoptar actitudes ó aceptar convinencias abiertamente favorables al error, y deseadas y urdidas y aplaudidas por los enemigos de Jesucristo.

En tal caso el deber de buen católico es la resistencia à todo trance, y antes morir que condescender »

Todo esto es de don Felix Sardá, capitulo 29 de su obra El liberalismo es pecado, página 158.

Y sirva de contestación á la carta que recibimos el miércoles, de D. J. M. O., en la que se nos pregunta si es licito resistirse à repetidas indicaciones que se le hacen para que renuncie à sus ideales politicos y se agrupe, con alma y cuerpo, en torno de las intituciones vigentes hoy en España.

No hemos querido contestar por cuenta propia, por ser el asunto delicadillo; y preferimos reproducir lo que hay escrito sobre la materia en un libro tan alabado por Su Santidad como el del famoso propagandista catalán.

La forma de Gobierno es uno de los

asuntos libres; y nadie, nadie, absolutamente nadie, tiene derecho à imponer su criterio à los inferiores acerca del asunto, ni menos à violentar su conciencia.

¿Está satisfecho el curioso preguntador? Más claro no puede hablar el señor Sardá, ni más claro debemos hablar nosotros.

¿Es usted buen católico? Pues en politica sea usted lo que mejor le parezca, sin atender á ningún consejo y sin doblegarse á ninguna imposición.

¡No faltaba más sino que tambien se nos exija prestar acatamiento apotestades que gobiernan á los pueblos con leyes y Constituciones impías!

Sumisión á los poderes constituidos, sí; pero si esos poderes no son tan católicos como debieran, entonces no tienen derecho á nuestra simpatía, ni menos á nuestro apoyo.

Y todo lo que se diga en contrario es pretender un absurdo, es trabajar á tontas y á locas.

Manuel Gasco (De La España cristiana, de Valencia.)

DISCURSO

del diputado carlista don Joaquin Lloréns, pronunciado en el Congreso de los diputados el 29 de Enero de 1895.

El sefior Lloréns: Hace ya bastante tiempo rogué al señor ministro de Marina enviase al Congreso una serie de estados y de datos, con objeto de enterarme de algunos asuntos que se relacionan directamente con su ministerio, y esta es la hora en que á la Cámara no ha venido ninguno de los documentos pedidos. Se me ha dicho, claro es que extraoficialmente, se están confeccionando, y yo deseo adelantarme á la llegada de esos documentos al Congreso para suplicar al señor ministro que, cuando vengan, sea él quien responda de su veracidad; es decir, que si en esos estados ó datos resultara que contienen inexactitudes, el señor ministro de Marina no se escude con sus inferiores, sino que asuma él la gloria ó censura que de ellos se desprenda, para que, en último caso, se le pueda exigir la responsabilidad ministerial.

Hecha esta aclaración, que me parece será preciso no olvidar en la discusión de aquellos estados, también tengo que rogar á la Mesa haga presente al señor ministro de Marina mi de seo de que traiga á la Cámara un expediente que se formó sobre recompensas á los tripulantes del submarino *Peral*, con objeto de estudiarle; y si, como yo creo, hay motivo para ello, discutirlo con el señor ministro, á fin de comparar los servicios prestados por aquella valiente tripulación, y la ninguna ó escasísima recompensa que se les ha otorgado con los méritos y gracias concedidas á otros oficiales de Marina con motivo de los sucesos de Melilla.

Otra manifestación tengo que hacer. En el crédito concedido para la escuadra falta por entregar al señor ministro de Marina una gran cantidad, y esta es una de las causas que, anunciado el coucurso para la construcción de los diques secos, uno en Cartagena y otro en la Carraca, después de haber hecho á las casas extranjeras y nacionales presentar los planos correspondientes, resulte que esos dos diques no se pueden construir por falta de fondos. Parecía natural, y entiendo que era lo que correspondía á la seriedad del señor ministro de Marina, que no se hubieran anunciado los concursos sin contar con la suma necesaria para esas construcciones.

Ahora resulta además que, como yo hice presente en otra ocasión al señor ministro, la limpieza de los caños de la Carraca, que debía de ser un hecho, está muy lejos de realizarse. Parece que el contratista se encuentra en Madrid con objeto de que se le aumente la cantidad consignada por extracción de cada metro cúbico de barro, y con este motivo, y por no tener disponible más draga que la que se fué á pique, la limpieza de los caños está suspendida. Claro es que si no se lleva á cabo este trabajo es imposible la construcción de los diques, por que no podrían los buques entrar en él, y resultaría empleada una suma de millones sin otro objeto que el de aumentar los gastos del arse-

nal. Ruego al señor ministro que, si el contrato firmado para la limpieza de los caños lo permite, exija al concesionario las multas y demás responsabilidades en que incurra por la suspensión de los trabajos y por no tener suficiente material, porque está obligado á contar con cuanto sea necesario, y que, en caso extremo, anule el contrato con pérdida de la fianza, sirviendo ésta para facilitar y acelerar la continuación de la limpia.

También ruego al dicho señor ministro que, con arreglo á lo dispuesto en la ley votada en Cortes, en la que se destinan 225 millones de pesetas para la creación de una escuadra y fomento de arsenales, inste á sus compañeros de Gobierno, especialmente al señor ministro de Ultramar, para que se le entregue la parte de cantidad que le corresponde, por disponerlo así aquel'a ley, que, como tal, debe ser ejecutada por todo gobierno.

Por último, el señor ministro de Marina ha enviado hace ya bastantes meses una Memoria explicativa del modo cómo se ha gastado gran parte del crédito de 225 millones de pesetas. Del simple examen de dicho documento se desprende, sin necesidad de ahondar en los muchos errores é inexactitudes que contiene, que la administración de la Marina es un verdadero caos; y con el objeto de evidenciarlo y exponer de una manera amplia y detallada el cómo se hacen inútiles los esfuerzos y sacrificios de la nación, ávida de contar con una potente marina de guerra, ruego al señor ministro se sirva aceptar una iuterpelación para el día mismo en que termine la discusión llamada «de los ducados», deseando que para ese próximo día se hallen en el Congreso los estados y datos que solicité hace más de un mes.

Y si el señor presidente me lo permite, ya que estoy de pie, haré otros ruegos al señor ministro de Gracia y Justicia, para que la Mesa se sirva ponerlo en su conocimiento, yu que no está presente.

En la ley de presupuestos, y por el arí. 4.º, párrafo 3.º, se dispuso que en todos los distritos electorales existiera por lo menos un juzgado de primera instancia. Esta ley se halla incum plida, porque, entre otros, existen los distritos de Azpeitia y Zumaya, en la provincia de Guipúzcoa, á los cuales se les suprimió el juzgado de primera instancia, sin que hasta esta fecha se les haya repuesto.

Es verdad que el señor ministro de Gracia y Justicia ha presentado al Congreso el proyecto de ley para una nueva distribución de juzgados; pero como yo, á pesar de mi poca experiencia parlamentaria, voy viendo que muchos de los proyectos que se presentan no llegan á ser leyes y sólo sirven para aumentar el archivo, me temo que ese á que aludo no se discuta ó no sea aprobado, y para ese caso ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que vea de buscar la manera de cumplir con aquella ley, tanto más cuanto que en la provincia de Guipúzcoa, donde existen cinco distritos electorales para diputados á Cortes, no hay juzgado de primera instancia, repito, ni en Azpeitia ni en Zumaya, y la necesidad de reponerlo con urgencia en el primer punto, sobre todo, es evidente.

Para prestar declaración, para evacuar cualquier asunto, es preciso ir á Tolosa, distante muchas leguas de Azpeitia, y más aún de Azcoitia y demás pueblos situados sobre la orilla izquierda del río Urola, y por esta causa todos los asuntos judiciales tienen que sufrir un granretraso, tanto mayor cuanto que, á la excesiva distancia, se unen muy á menudo los temporales de agua y nieve, que ponen intransitables los caminos que de las carreteras van á los numerosísimos caseríos de que se encuentran llenos aquellos empinados montes. Por otra parte, los pueblos que constituyen dicho distrito, y también el de Zumaya, son en número muy crecido; y si la criminalidad es muy escasa, gracias á las inmejorables costumbres y gran honradez de aquellos montañeses, los asuntos civiles son muchos, y todo ello hace que sea precisa en breve plazo la reposición de dicho juzgado.

Ruego, pues, al señor ministro que de aquellos distritos que tienen dos juzgados de primera instancia traslade uno á esos otros que carecen en absoluto de él, seguro que, además de hacer un acto de justicia por cumplir la ley, merecerá el agradecimiento de los guipuzcoanos.

El segundo ruego que tengo que hacer al se-

fior ministro de Gracia y Justicia es verdaderamente una súplica. No tienen los diputados el derecho de presentar proposiciones de ley en las que se soliciten indultos, y por esta causa en una que será entregada esta tarde á la Mesa, firmada por señores diputados pertenecientes á todos los partidos políticos, se pide una amnistía general, y yo espero y creo, mejor dicho, estoy seguro de que el señor ministro ha de procurar su rápida aprobación.

La dicha proposición de ley se funda en lo signiente:

Durante la guerra civil última, y después de terminada ésta, los tribunales de justicia condenaron á presidio á un buen número de hombres por delitos que podríamos llamar políticos, es decir, delitos cometidos en plena guerra civil, consistentes unos en fusilamiento de espías, y otros en haberse apoderado de caballerías y objetos considerados en campaña como efectos de guerra.

Los tribunales de justicia calificaron esos he chos de asesinato y de robo, y hay indivíduo que cumple cuatro sentencias á consecuencia de haberse apoderado de dos caballos con monturas, perteneciendo cada caballería y cada montura á un dueño distinto, y habiéndosele formado por este motivo cuatro causas criminales.

Estos hombres llevan en presidio veinte y veintidós años, y mi ruego al señor ministro de Gracia y Justicia consiste en que, como ya he dicho, facilite, así como también sus compañeros de Gobierno, la aprobación de esa proposición de ley, puesto que el tiempo que hace que están sufriendo condena me parece sobrado para los delitos que pudieron cometer. Me consta que ningún señor diputado se ha de oponer á su aprobación, y me parece que no habrá un señor senador que quiera dificultar vuelvan al seno de sus familias ese pequeño número de desgraciados á quienes la guerra llevó á presidio haciendo mucho tiempo que sufren el martirio de estar sujetos al durísimo grillete.

Termino sobre esto segurísimo de que todos los señores ministros, senadores y diputados estarán al lado de las firmas que autorizan la dicha proposición de ley.

Y como final me voy á permitir hacer una ligerísima observación al señor ministro de Gracia y Justicia sobre un hecho grave. A una persona constituída en autoridad, residente en Castellón, se le han formado dos expedientes; persona muy unida á él ha sido procesada; no sé lo que resultará de los expedientes, pero creo que el señor ministro es imposible con sienta que dicha autoridad siga ejerciendo su cargo en aquella ciudad ni un día más.

No tengo nada más que añadir.

Comunicados

Señor Director de El Tradicionalista. Castellón 8 Febrero de 1895.

Ruego a usted que reproduzca en su ilustra do periódico la adjunta carta que dirijo al senor Castelló y Tarrega y le anticipo las gracias por tal favor.

> b. s. m., C. Llinás

Señór don José Castelló y Tárrega, director de el Heraldo de Castellón.

Castellón 8 Febrero de 1895.

En el suelto que anoche publica el Heraldo para dar cuenta de la reunión celebrada ayer por la comisión del Obelisco, escribe usted estos tres párrafos.

«Los números sobrantes de la tómbola que fueron repartidos entre siete ú ocho individuos la última noche de la feria de Todos Santos del año 93 en la casa del señor Llinás, no se han cobrado.

No se ha rifado como se acordó el hermoso cuadro que contiene el proyecto del Obelisco en cuestión, hecho por el señor Tomás y que obra en poder del señor Llinás.

» Y última nente queda por entregar el dinero del libro que quedó en publicar el señor Llinas con los trabajos premiados en el primer certamen literario celebrado en esta ciudad».

Esa manera de estampar mi nombre en el asunto revela su intención dafina de buscar

su propia salvación mezclando en sus tre sondas á otras personas, sin duda para que no se fijen tanto las gentes en la poco entito ble fama de que usted goza.

Y por si aun hay quien sea tan incauto q preste crédito á las amañadas suposicion de usted, me conviene hacer constar:

1.º Que al cerrarse la tómbola con el brante de algunas papeletas, acordaron van señores quedárselas con objeto de aument los fondos recaudados. A este fin propusie reunirse en mi casa, lo cual con gusto a té, y una vez en ella se procedió al reparto, tre los señores don Mateo Asensi, don Femi do Gasset, don Juan Esteve, don Ricardo Cal la, don Pedro Bonet, don Antonio Vivan usted y yo, siendo por cierto chocante que se ted, que había mediado en el manejo de los je lletes, tuviese la suerte de llevarse el pres más am bicionado, que consistía en el maga fico tocador regalado por don Emilio Huga y señalado con el número 1. El importe aquellas papeletas, segun documentos que presidente de la comisión señor Asensi, e ha hecho ver, está ingresado, excepto en la pate que à usted correspondió

2.º El cuadro-proyecto del Obelisco, este en mi casa porque en algún sitio había de guar darse porque era y soy yo el secretario dels comisión, y porque al pensar que figurase en la manifestación de Julio, lo llevó usted mismallí, donde inutilizando una colgadura de terciopelo de mi salón, arreglamos un estandate en cuyo centro le pusimos, volviendo despuis de terminada aquella á mi domicilio, en el cul se conserva sin el riesgo que en otra casa más conocida de usted que de nadie hubiera conido de extraviarse.

3.º Pues no hay quien recuerde que yo quedase en publicar libro alguno con el proposito que usted significa, pues cuantos he editado han dependido de mi libre voluntad y yo sólo pierdo el dinero que ese capricho me cuesta.

Las exageradas consideraciones que con usted ha venido teniendo la comisión, pues si no se ha reunido antes, se debe solamente al deseo de ahorrarle á usted afrentas, son ahora pagadas en esa forma incorrecta de su ingratitud. No es mala lección para los que podiamos echarle en cara los múltiples descubietos que por ese y otros conceptos análogos tiene usted, y la incalificable conducta por usted seguida constautemente, ni lo es menor para mi que le he abierto en distintas ocasiones mi pobre bolsa y mi franca mesa y el camino de todo favor.

Creo, por fortuna, que sus equívocas palabras no han de hallar crédito. Si alguno les quedare, sería desvanecido por el caso inaudito que motiva la publicación de otra carta que con esta fecha dirige a usted la comisión del Obelisco.

Y basta, que solo la inconcebible conducta de usted pudo obligarme a emplear estilo por mi desusado; pero una vez dicho lo que convenía para el exacto conocimiento de las cosas, no hay porque conceder a usted una beligerancia de que en justicia carece.

Le exige la publicación de estas líneas y compadece á usted

Carlos Llinds.

Señor director de El Tradicionalista.

Distinguido señor nuestro: Rogamos a usted
la inserción de la adjunta carta que con esta
fecha dirigimos al señor Castelló y Tárrega.

Esperando ser atendidos le auticipan las

gracias sus afectísimos s. s. q. b. s. m.—

Mateo Asensi, Andrés Puig, Carlos Llinás.

«Señor don José Castelló y Tarrega, director del Heraldo de Castellón:

En la reunión que ayer celebró en el despacho del señor Alcalde y convocada por éste la Comisión del Obelisco, aseguió usted que el día antes había entregado al marmolista señor Sanmillan doscientas y pico de pesetas de la suma que indebidamente retiene en su poder y que en vano ha prometido repetidas veces satisfacer. La misma afirmación hizo usted en el Heraldo de anoche. Pero estallamado mañana el señor Sanmillan para saber si la manifestación de usted era cierta, resulta completamente falsa, pues según dicho señor asegura no le ha entregado usted cantidad alguna

y solamentele tenía o bala de papel, le dar que quedase lo abona cinco pesetas cada o mañana.

Volviendo por los de que cada uno obte exigimos á usted la Castellón 8 de Feb sión, Mateo Asensi, A

CRÓ

Continúan en la queridos y distinguid ner y Peirat, muy a noticias por sus numa los diputados y senad

Advertimos su per gobierno de nuestros pueblos y ahorrar á a Avisaremos igualn

En el segundo sue número anterior copi Madrid en el que dic de que el Juez de Inseñor Lara, continúe á pesar de hallarse despues del suelto di administra bien everd conveniente con sue conveniente c

El señor don Cayo tanto molestado por la su testimonio, y aun aún leyendo entre lín ficante para el señor do este nuestro propó mayor abundamiento complacencia en consá su testimonio fué uno de los Letrados o tal más caracterizad ventila en este Juzg puede, mejor que otro exacto acerca de las aquel funcionario.

Sirva esto de satisf guido amigo y compa

Encomendamos co anuncio que en otra p insertamos de la «Ag cias fundada muchos da revista religiosa» el nombre de esta in recomienda por sí sol

Carta POR UNA VEZ Y

Señor director de E
Mi muy querido an
peramento de que cilas columnas de la
por insuficiencia de ac
me hoy obligado à mo
derme de las acusacio
Madrid parece me dir
número 101 de EL Tr
ya para vindicar à los
caciones de nuestro je
señor Marqués de Cer
tado señor Madrid en
los sucesos políticos q
llan.

Deplorable es que l
ven á los hombres á u
con los que distancia
mientos á distintos pa
es doloroso que esto s
los mismos principios
detalle.
Notoria es la tran
comunión ha sufrido

Notoria es la tran comunión ha sufrido desde que, el por tant qués de Cerralbo tomo de esta notoriedad par mos aprendido todos les nos enseña.

Aquellos temperam energías que nos lleva ras militares; aquellos condenaban á vivir so lando en sus t_{rapi} u duda para que _{as} en la poco envidia

sea tan incauto qu Madas suposicione r constar:

tómbola con el s s, acordaron vario bjeto de aument: ste fin propusiero ual con gusto acer cedió al reparto en Asensi, don Fernan , don Ricardo Cata Antonio Vivano o chocante que us l manejo de los bi llevarse el premi istía en el magni on Emilio Hugue 1. El importe di ocumentos que e

del Obelisco, esta
itio había de guar
el secretario de lo
r que figurase en
llevó usted mismo
colgadura de ter
tos un estandarte
rolviendo después
micilio, en el cual
en otra casa más
ie hubiera corri

señor Asensi, me

recuerde que yo uno con el propó cuantos he edita re voluntad y yo ese capricho me

ones que con ussisión, pues si no
solamente al deentas, son abora
eta de su ingrata los que podíaples descubiertos
s análogos tiene
ducta por usted
o es menor para
as ocasiones mi
t y el camino de

s equívocas palao. Si alguno les or el caso inaun de otra carta sted la comisión

cebible conducta plear estilo por icho lo que coniento de las cousted una belirece.

estas líneas y

los Llinds.

onalista.

ogamos á usted
a que con esta
elló y Tárrega.
e anticipan las
q. b. s. m.—
o, Carlos Llinás.
Tárrega, direc-

ró en el despavocada por éste
guió usted que
marmolista seo de pesetas de
tiene en su poo repetidas veación hizo usro estallamado
ra saber si la
a, resulta com-

antidad alguna

y solamentele tenía ofrecido que si vendía una bala de papel, le daría su importe y el saldo que quedase lo abonaría usted dando veinte y cinco pesetas cada domingo, á las once de la mañana.

Volviendo por los fueros de la verdad y a fin de que cada uno obtenga el concepto merecido, exigimos á usted la inserción de estas lineas.

Castellón 8 de Febrero de 1895.—La Comisión, Mateo Asensi, Andrés Puig, Carios Llinás.

CRÓNICA

Continúan en la coronada villa nuestros queridos y distinguidos amigos los señores Giner y Peirat, muy agasados según nuestras noticias por sus numerosos amigos, entre ellos los dinutados y sanadovas por seta para interestrados y sus para interestrados y seta para int

los diputados y senadores por esta provincia.

Advertimos su permanencia en Madrid para gobierno de nuestros correligionarios de los pueblos y ahorrar á algunos algún viaje.

Avisaremos igualmente su retorno.

En el segundo suelto de crónica de nuestro número anterior copiamos otro del Heraldo de Madrid en el que dicho periódico se extraña de que el Juez de Instrucción de esta capital, señor Lara, continúe administrando justicia, á pesar de haliarse sugeto á un sumario; y despues del suelto dijimos. «Bueno y qué; si la administra bien ¿verdad don Cayo? no hay inconveniente en ello.»

El señor don Cayo Gironés se ha sentido un tanto molestado por haber nosotros apelado á su testimonio, y aunque á nuetro jnicio, ni aún leyendo entre líneas, cabe ver nada mortificante para el señor Gironés, ni menos ha si do este nuestro propósito, ni remotamente; á mayor abundamiento, tenemos una verdadera complacencia en consignar, que si apelamos á su testimonio fué exclusivamente por ser uno de los Letrados en ejercicio de esta capital más caracterizados y que más negocios ventila en este Juzgado, por cayos motivos puede, mejor que otros, haber formado juicio exacto acerca de las dotes y condiciones de aquel funcionario.

Sirva esto de satisfacción á nuestro distinguido amigo y compañero.

Encomendamos con el mayor interés el anuncio que en otra parte de nuestro periódico insertamos de la «Agencia de Gracis Pontificias fundada muchos años há, por la acreditada revista religiosa» «La Cruz» por más que el nombre de esta importantísima revista la recomienda por sí sola.

Carta de Onda POR UNA VEZ Y EN CONTESTACION

Sefior director de EL TRADICIONALISTA.

Mi muy querido amigo: Enemigo por temperamento de que ciertas cuestiones vayan á las columnas de la prensa, é imposibilitado por insuficiencia de acudir á este terreno, véome hoy obligado á molestarle, ya para defenderme de las acusaciones que don Joaquín P Madrid parece me dirige en la carta que en el número 101 de El Tradicionalista se inserta, ya para vindicar á los que, fieles á las predicaciones de nuestro jefe delegado excelentísimo señor Marqués de Cerralbo, disentimos del citado señor Madrid en la manera de apreciar los sucesos políticos que en Onda se desarrollán

Deplorable es que las pasiones políticas lleven á los hombres á usar de violento lenguaje con los que distanciados en ideas y procedimientos á distintos partidos pertenecen, pero es doloroso que esto suceda cuando profesando los mismos principios se disiente solo en algún detalla.

Notoria es la transformación que uuestra comunión ha sufrido en sus procedimientos desde que, el por tantos títulos ilustres Marqués de Cerralbo tomó su dirección; y a pesar de esta notoriedad parece que todavía no he mos aprendido todos lo que con tanta lucidez se nos enseño.

Aquellos temperamentos belicosos; aquellas ciamos; pero esto que en tesis gen de discutirse por su evidencia ni las militares; aquellos 'exclusivismos' que nos discuta, tiene numerosa excepción condenaban á vivir solos con nuestras propias

fuerzas, hacióndolas no pocas veces estériles, parece que es ya cosa pasada de moda; y hay la lucha legal, la lucha pacífica (mientras circunstancias distintas no aconsejen otra cosa), la coalición con fuerzas afines para que, salvando nuestros principios, podamos sacar el mejor partido de las circunstancias que en cada localidad se nos pres ntan, variables hasta el infinito, parecen cosas tan evidentes que á no mandarlas la autoridad competente para ello, por su misma evidencia se impondrían.

Yo no dudo que en la comunión tradicionalista, que siempre se ha distinguido por el amor al orden y sumisión al principio de autoridad, no hay nadie que no asienta á obedecer y acatar estos principios de conducta que hoy se la imprime; pero las diferencias de temperamento, afición, hábito, etc., etc., de cada individuo son difíciles de contener, y de aquí nacen discusiones como la en que me encuentro, por cierto con desagrado, y que en nada pueden afectar al credo de nuestra bandera.

Militar el señor Madrid, jefe en aquellos días de lucha armada, enamorado de sus exclusivismos que á los demás nos parecen utopias hoy irrealizables, ve con malos ojos nuestra actitud y se permite apreciaciones que si las deploramos como carlistas, como simples hijos de Onda podríamos duramente calificar.

Y por nuestra conducta en buenas fuentes inspirada, que nos hace pactar coaliciones provechosas, hasta el extremo de poder contar con nueve de los trece concejales que compo nen el ayuntamien to de esta villa, con a'caldes, tenientes concejales y empleados de nuestras ideas, nos llama inocentes, queriendo con ello seguramente significar que mayores ventajas se obtendrían con otros procedimientos.

Fueran estos los que su conducta de muchos años ha trazado, retrayéndose de toda lucha electoral con pretextos más ó menos fútiles, cuando sus correligionarios luchamos desesperadamente para llevar al municipio personas de su partido, cosa que sin su concurso lograda está, y seguramente que ese número de carlistas que hoy forman el Ayuntamiento de Onda estarían tranquilos en sus casas y la administración en manos de los que han de alegrarse de la exposición de estas diferencias, que el señor Madrid expone ante los ojos de nuestros enemigos.

Onda tiene un ayuntamiento carlista, ó al menos nueve entre los trece concejales de que se compone; nn casino que, aunque sociedad de recreo, todo el mundo de carlista califica fuera y dentro de la población, en donde se reunen la inmensa mayoría de los que tales ideas profesan, menos Madrid y media docena de.... inocentes (uso sus mismas palabras,) en donde se reciben los periódicos de propaganda del parlido como El Correo Español, El Tradicio nalista, La Flor de Lis etc., etc; en donde se dan conferencias en que se expone el credo del partido por jóvenes tan elocuentes como el senor Olcina, de la juventnd propagandista valenciana, y son aplaudidas por todos los asistentes aunque de sus ideas no participen, dan do con ello muestra de buen sentido y haciendo justicia à las brillantes dotes de quien las expone, que les dá ocasión de conocer lo mucho que de desconocido tiene nuestro credo político; en donde por las conveniencias locales de nuestra comunión se tiene ocasión diaria de entablar inteligencias, coaliciones y pactos con agrupaciones afines, con cuyo concurso podemos poner nuestro partido local en las brillantes condiciones qué quedan dichas y conseguir que la administración municipal por carlistas sea dirigida y manejada.

Y después de conseguido todo esto, nos echa en cara que no tenemos un círculo tradicionalista, nos llama inocentes y dice queriendo satirizarnos, que nosotros mismos nos lla-

Mamos leales y consecuentes tradicionalistas. Yo no puedo negar que si cada pueblo de España tuviera un círculo tradicionalista prospero y en brillante estado, ó modesto y bien organizado, sería motivo de gran satisfacción para todos los que de tradicionalistas nos preciamos; pero esto que en tesis general no puede discutirse por su evidencia ni hay nadie que discuta, tiene numerosa excepción en la practica que no es posible despreciar.

Y téngase entendido que no ando solo en este modo de apreciar las cosas: á hombres encanecidos en las luchas de nuestra política, que sus talentos é ilustración han colocado en los primeros lugares de nuestro partido, he oído expresar en igual sentido, y de sus enseñanzas me valgo si mis convicciones no fuesen bastante.

Por esto creo yo, y de mi creencia participan muchos, que aparte los egoismos personales que puedan aconsejar à todo trance la creación de un círculo tradicionalista en esta población, las conveniencias de partido, los resultados obtenidos, la experiencia de muchos y la perfecta organización de nuestra comunión en esta localidad à costa de mucha perseverancia lograda, están demostrando de modo evidente que lo que en cara se nos echa es precisamente la demostración de nuestro acertado proceder.

¡Qué recorran la España entera, ó la provincia de Castellón solamente, y que nos digan en cuántos pueblos ha obtenido el partido carlista la organización y los resultados que en Ondal

La estadística les hará salir de su error, por más que se esfuercen en desbaratar y destruir lo que bien organizado se encuentra.

La ofuscación del señor Madrid es tanta que llega en su carta a calificar de propaganda carlista y católica la que hizo un niño en un salón de su propiedad, dando una conferencia en que se vertieran palabras tales que no hay persona decente entre las que asistieron, inclu so el mismo señor Madrid, que no califique duramente y repruebe por injuriosas.

¿Y pueden nunca un ensarte de injurias, que hacen tapar los oídos al señor Alcalde, protestar al síndico del ayuntamiento, reprobar á toda persona digna y declarar al mismo señor Madrid que oyó con desagrado, constituir propaganda católica y carlista?

Vamos, señor Madrid, más imparcialidad menos ofuscación, ó un poco solo de buen sentido.

Cosas que también le faltan al afirmar que yo me llamo leal y consecuente tradicionalista por haberlo dicho el director del periódico del mismo nombre, al dar cuenta en un suelto de crónica de la conferencia que el señor Olcina dió en el «Casino Nuevo» de esta localidad.

Dígale usted, amigo director, a don Joaquín que yerra cuando me atribuye aquella inmodestia y pague usted el pecado de haberme llamado elocuente sin serlo, y me evitará el pagarlo yo indobidemente.

Pero si todas estas inexactitudes pueden dispensársele á don Joaquín, como hijas de una creencia equivocada, no puedo explicarme su conducta al redactar el parrafo cuarto de su carta, que le lleva á molestar personas dignísimas de esta población con apreciaciones impropias en la prensa periódica y de gusto muy discutible.

Censurable es lo inexacto y apasionado, pero lo es más cuando puede herir sentimientos nobles; y no quiero ocuparme de asuntos tan delicados.....

Condoliéndome de nuevo de que la necesidad me haya llevado á molestar su atención y la de los lectores, se despide de usted su afectísimo, amigo y correligionario.

Elias Peris.

Correspondencia

Sr. Director de El Tradicionalista.

Muy señor mío: Dura es la misión del corresponsal y difícil el llevar su cometido, cuando solo la voz del llanto, sabe con muda elocuencia, coordinar y dar forma tangible á las ideas y sentimientos que bullen y se agitan en nuestro atribulado espíritu.

Cumpliendo con un penoso é includible deber, transmito à usted, mi querido director, la sensible noticia del fallecimiento del leal y pundonoroso, honrado y consecuente carlista don Ramón Say Balmes, acaecido el día 29 del pasado Enero, à la vanzada edad de setenta y ocho años y después de recibir con cristiana resignación los auxilios espirituales.

Terrible ha sido el golpe que el partido tra dicionalista chertolino acaba de sufrir con la muerte de este veterano, modelo de probidad; espejo de acrisolada honradez, tipo del devoto y convencido partidario, fiel soldado, hombre de arraigadas creencias, carlista incorruptible é impenitente, buen esposo, buen ciudadano, excelente padre de familia y cariñoso y leal amigo, à quien jamás llorarán bastante los que como yo se honraban con su trato y estrecha amistad, recibien lo de él saludables lecciones de la experiencia, y robusteciendo con sus consejos y autorizada palabra nuestras ya firmes convicciones políticas.

No es este el momento de intentar siquiera hacer un bosquejo de biografía. Cuando el dolor embarga el pensamiento y nuestra garganta anúdase por el sollozar continuo, apenas si la pluma puede torpemente correr por el papel ni traducir inconexamente una pobre idea.

Solo me limitaré a levantar acta de su sepelio y recoger como nota final uno de los puntos más salientes de su vida militar durante la guerra de los siete años, en la que poniendo su vida una y mil veces en inminente riesgo, por la defensa de los tres lemas que informan nuestra inmortal bandera, supo probar nuestro infortunado amigo que, lejos de amortiguarse y extinguirse, crece y se agiganta la fe, con la persecución y el tormento.

Sargento primero y á las órdenes del bizarro general Palacios, tras sangrienta refiega
con el enemigo, y después de mostrar un valor
á toda prueba y un temple de alma digno de
aquella raza de héroes que llenan con sus heroicidades las páginas de nuestra historia, tuvo la
desgracia de caer prisionero, sufriendo en la
Carraca toda suerte de privaciones, vejámenes,
insultos y crueles tratamientos, debidos al furor sectario de la turba liberalisca, que cobardemente se ensañaba con el pobre é indefenso
prisionero.

Individuo en la actualidad de la Junta carlista, su entierro, ha sido una verdadera manifestación de duelo, acompañando al cadáver todo cuanto significa y vale en esta población. Ocupaban sitio preferente los restantes individuos de la Junta, tras la que iban después de la familia inmenso número de amigos y correligionarios.

Descanse en paz, el amigo del alma, cuyo recuerdo esculpido indeleblemente queda en nuestro corazón, al mismo tiempo que enviamos á su cariñosa familia, en testimonio de nuestro más sentido pésame, y que le sirva de lenitiva al dolor en que se ven sumidos, la participación que en él tomamos, elevando al cielo nuestras preces para que el Dios de las Misericordias acoja en su seno el alma de nuestro llorado amigo.

Queda de usted atento, seguro servidor amigo y correligionario, q, b. s. m.,

Joaquín Ferreres.

Chert 6 Febrero 1895.

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

"La Cruz, Revista Religiosa".

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de la primera misa; para motrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa, para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por Su Santidad, mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona sin necesidad de documentos ni atestado dispensas de 3° y 4.º grado, de 2.º con 3.º 6 4.º sencillos 6 duplicados por el costo de la tasa, estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga por nada ni para nadie de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos, dirigirse al ADMNISTRADOR DE LA CRUZ, REINA, 4, MADRID.

Variedades

CHINA

No debe coufundirse China con el imperio chino, aquélla es una parte de éste. Hecha esta aclaración, entiéndase que al hablar de china nos referimos, en el caso presente, al Imperio chino que hoy sufre los horrores de una guerra desoladora y sangrienta, y que sale vencido en cuantos combates sostiene con los japoneses.

En la creencia de que nuestros lectores nos lo agradecerán, vamos á dar algunos detalles acerca de él, por creerlos de oportunidad.

Todo el imperio chino mide una extensión de 12.000.000 de kilómetros. La población de unos 430.000.000 de habitantes, de los que corresponden á la China propia 381.554.977. Pero esta cifra está lejos de basarse en datos absolutamente dignos de fé, y no faltan autores que la elevan á 500.000.000.

La capital es Pekín, donde reside el emperador. Este es absoluto y se le considera como representante de Dios y padre de sus súbditos, Reune en sus manos todos los poderes legislativos y ejecutivos. El que actualmente rige los destinos de ese vasto imperio, se llamaba Tsait'tien, y al ocupar el trono cambió su nombre por el de kuang Hsü, siguiendo la costumbre establecida en aquel país. Nació el 15 de Agosto de 1871 y casó el 26 de Febrero de 1889.

El clima de un país tan extenso como el Impe rio chino varía según las zonas; pero en general la temperatura es más baja que en las mismas zonas en Europa. La riqueza mineral de china

es muy grande. Encuéntranse abundantes minas de oro, plata, hierro, cobre, estaño, mercurio, etc. El tipo chino es conocido. Respecto de las aves, hay un gran numero de ellas, la mayor parte diferentes de la de nuestros climas. El faisán dorado y el plateado son indígenas. Los peces de los mares de la China son muy variados y algunas de las especies son peculiares de aquellas entre los insectos, merecen recordarse las mariposas, de las cuales hay varias especies, y tambien los gusanos de seda. El reino vegetal es muy rico.

La industria del pueblo chino es maravillosa, así como la elaboración de cuanto contribuye á las comodidades de la vida. El comercio interior es mucho mayor que el exterior: se verifica por los rios y canales, y consiste principalmente en cambios de productos naturales ó industriales de las diversas provincias.

En cuanto á religión, se profesa entre ellos el buhismo y las doctrinas púramente morales de Confucio; existe el judaísmo, el mahometismo, el racionalismo ó culto de Tao, y el cristianismo.

Las vías de comuicación son malas. No hay más que unos cuantos kilómetros de vías férreas, pero hay también algunas líneas en cons trucción, y cerca de 9.000 kilómetros de tele-

La instrucción en China ha avanzado muy poco, si bien todos las elases, escepto las más pobres, saben más ó menos leer; pero las mujeres apenas saben leer y escribir un diez por ciento. El contacto con Europa está á punto de sacar á los chinos de su aislamiento, convirtiéndoles de nación pasiva en activa.

El ejército está formado á la europea. El efectivo debe ser de 1.200.000 hombres. Unos 50.000 de éstos están armados y equipados con arreglo á los últimos progresos militares.

Las fuerzas navales constan de 3 navíos acorazados, 2 fragatas, 50 corbetas, 5 buques con espolón, 15 cañoneros acorazados, 20 de madera, 9 torpederos, otros tres en depósito. 3 avisos, 33 chalupas de vapor, 6 baterías flotantes, 13 transportes y 7 cruceros de aduanas. En total 122 buques repartidos en dos escuadras: la del N. y la del S.

GUERRA DE GUERRILLAS

por el M. I. señor doctor don Ramón Font

Se vende en la librería de La Hormiga de Oro, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, á dos peselas el ejemplar. Por correo 15 céntimos más.

NUEVA PUBLICACION

ESPIRITISMO

MANUAL CIENTÍFICO-POPULAR

por el

P. JUAN J. FRANCO, S. J.

La historia del espiritismo moderno, sus fenómenos, doctrinas, moral, causas y peligros, y cuestiones con él relacionadas, dan á este libro un gran nterés, más que más teniendo en cuenta la indiscutible autoridad y competencia del Autor en estudios de esta índole.

Forma un tomo de 440 páginas, y su precio es de 2'50 pesetas encuadernado en rústica, y 3 en

Para los pedidos dirigirse á la

Libreria LA MORMIGA DE ORO.

Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona.

SE AVISA

á los señores médicos y practicantes de cirujía, que deseen buenos destinos profesionales, se dirijan á

DON SALVADOR LLEÓ PELLICER Arrecife (Islas Canarias).

Solo se colocará á los que sean car.

FOLLETOS DE PROPAGANDA

DON MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Catedrático del Instituto de Valencia

Burgueses y Proletarios. Pan y Catecismo. Las malas lecturas.

¿Hay acaso Providencia? Credo católico-tradicionalista. El Anarquismo.

El trabajo y el salario. Errores y horrores contemporáneos. ¡Pícaros Frailes!

No obstante sus muchas páginas y copiosa lectara, se venden todos ellos en casa de su autor (Valencia, plaza del Colegio del Patriarca, 4) al precio ínfimo de diez céntimos de peseta; se abona á los libreros el 25 por 100, y sin el menor recargo se remiten á correo vuelto.

Imp. de El Tradicionalista, Magdalena, 12, Castellón

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para les señores suscritores.—En la 1.º página, 40 centimos de peseta línea.—En la 2.º y 3.º página, 25 péntimos de peseta línea.—En la 4.º página, 15 id.— Remitidos, 15 cents de peseta línea. Esquelas de deunciouses yanivesarios, á 5 pesetas.—Las repiticiones á

ANUNCIOS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los no suscritores. —En la 1.ª página, 75 céa timos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 50 cét timos de peseta línea.—En la 4.ª página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea. - Esquelas de defunciones y aniversarios à 10 pesetas,-Las repeticiones á la mitad.

LA UNIVERSAL

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por DON ANTONIO RAMIREZ Y REINO

cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contenciosoadministrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes, etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacuan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse

á los pueblos para el destacho de los asuntos que se le confíen.

HISTORIA DE LA GUERRA

DON ANTONIO PIRALA

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Esta importantísima obra se publica en tamaño folio, por cuadernos de 64 grandes columnas, estrenando en ella una hermosa fundición de tipos nuevos y elegantes. Además va ilustrada con magníficos mapas y láminas al cromo, representando los hechos más culminantes de la obra.

Cada lámina ó mapa, equivaldría á 32 columnas de texto.

El precio de cada cuaderno es el de

DOS REALES CADA UNO EN TODA ESPAÑA

Cada semana se reparte un cuaderno ó más, si así lo desean los señores Suscriptores.

Los señores que quieran suscribirse directamente, pueden verificarlo dirigiéndose al editor, don Felipe González Rojas, San Rafael, 9, Madrid, y remitiéndole al mismo señor el importe de doce cuadernos en libranzas ó letra de fácil cobro.

Se suscribe en Castellón en el Centro de Suscripciones y taller de encuadernación de don José Gómez Calle de Enchin.

IMPRENTA

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, membretes y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación á precios muy económicos.

Todo encargo o pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

OBRAS DE DON JUAN B. ALTÉS, PRESBÍTERO

EN EL DIA DE LA INMACULADA.—Lecturas en prosa y verso. En 8.0, 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas la docena. Encuadernación tela y plancha dorada.

EL TROVADOR DE SANTA TERESA.—Forma un elegante tomito en 8.º con tipos elzeverianos y multitud de viñetas, á 1'25 pesetas en rústica y 1'75 en tela y plancha dorada.

NAVIDADES. Impresiones y recuerdos.—En 16.º mayor. 25 céntimos de peseta. LAS OVEJITAS DEL NIÑO JESUS.—En 16.º mayor, 50 céntimos de peseta en rústica y 1 peseta en

tela y plancha dorada. Una docena 9 pesetas. EL TRIUNFO DE MARIA.—Cuadro religioso-dramático en verso, para representarse por niños y niñas

durante el mes de Mayo. - En 4.º 4 50 céntimos. VIAJE TERESIANO. (Cartas familiares). Seguido de la «Peregrinación Teresiana».—En 8.º, 1 peseta en rústica y 1'50 en tela.

LA HUIDA DE TERESA, ó sea la vocación de Santa Teresa de Jesús al martirio. Dramita religioso

para niñas, en un acto y en verso.—En 4.º, 75 céntimos. UN HERMOSO DIA.—Cuadro dramático en verso para representarse en los Colegios de la Compañía de

Santa Teresa de Jesús.—En 4.0, 50 céntimos. NIÑAS Y FLORES. Cuentecitos, fábulas, lecturas recreativas, por D. Juan B. Altés y Alabart, pres.

bitero.—Forma un hermoso tomito de 64 páginas en 8.º prolongado, impreso en excelente papel, ilus trado con profusión de grabados y encuadernado con elegante cubierta al cromo.—Precio: 75 céntimo el ejemplar y 7'50 pesetas la docena. UN RAMO DE VIOLETAS, consagrado al excelso Patriarca San José. Lecturas en prosa y verso. En

8.º, 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas docena, encuadernado en tela y plancha dorada. LA PALOMA DEL CARMELO.—Drama religioso en tres cuadros y en verso, exclusivamente para para niñas.—En 4.º, 1 pereta. CUENTOS TERESIANOS.—Forma un hermoso tomito de 100 páginas en 8.º prolongado, ilustrado co.

grabados.—Precio: 1 peseta, encuadernado en percalina y plancha dorada. MINA DE ORO PARA LAS ALMAS.—Un precioso devocionario de 416 páginas, encuadernado en

piel de color. Precio: 1'25 pesetas. Se venden todas estas obras en la Tipografía Teresiana, calle de Elisabete, número 11.—BARCELONA Año III

CUEST

El régimen : ber sido el que bertad amplisi batido en no partidarios de comprenden ó la significación alza en todos l la que y se lla que ostenta la Cual si la na

sa agregación zos que el la dán al individ personalidad y para ejercer m las demás pe otros organism grantes de la distintas, y qu vivir dentro de puede ahogar tos especiales no pueden dej constituye su

Y es de nota

tarias que don nes de Europa medio siglo, a geo, no pudier que la natural des inferiores esfuerzos, pues tanto se había Italia, transig autonomía co Paris y hasta l pio de Lyón. I de Irlanda, tie cuales no rige dos en genera das las nacion muchos munic nes, tuvo que

La monarqu mos, no es ui pantalla de t tampoco es ur cuyos capricl queremos un que sepa gobe en sus Cortes, la nación, tod aprenda de la fuerzas vivas aquellos que l lar, han de pr de su patria.

justicia de su

No faltan al de población (peculiares suy dos al través d ria, engendrai les como adm sible borrar, c las leyes que movimientos dades, porqué de darse cual que las caract

Esa vida reg sar del gobier sobrévenir al 'ne por base la la razón, nun